

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA N° 054

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 04 DE AGOSTO DEL 2021



**I. APERTURA:**

Siendo las 12:10 horas del día 04 de agosto del dos mil veintiuno, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, contando con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM; Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico; Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación; contando con la presencia del MGr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración; Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y la participación del Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la Universidad Nacional de Moquegua.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 22.07.2021**

El Secretario General da lectura del Acta de Sesión Ordinaria virtual de Comisión Organizadora de fecha 22 de julio de 2021; la cual fue aprobada en su integridad por los señores miembros de la Comisión Organizadora.

**3.2. INFORMES**

**3.2.1. Señor Presidente**

- ✓ Informa que el día 22 de julio 2021, sostuvo una reunión virtual con la Asamblea de ANUPP de Asociación Nacional de Universidades Públicas, se recibió el Informe Memoria de gestión del Dr. Oswaldo Cachay ex - rector de la U.N. Mayor de San Marcos, cargo recientemente asumido por la Dra. Yudith Amon, y por consiguiente también flamante Presidenta de ANUPP, como rectora de la U.N. Mayor de San Marcos; nuestra Universidad ha hecho llegar el saludo.
- ✓ El día 23 hemos asistido a la ceremonia de colocación de ofrendas florales al busto del Mariscal Domingo Nieto, ubicado en nuestra Universidad, así como a la ceremonia en homenaje al Bicentenario del Perú, realizado en la Sede Moquegua.
- ✓ El día 26 asistió en la Filial Ilo, a la ceremonia por el Bicentenario Patrio, organizado por los trabajadores de la Filial Ilo.
- ✓ Informa que el día lunes 26, se ha presentado el libro material para la historia de Moquegua, llevada a cabo virtualmente en coordinación con el Gobierno Regional de Moquegua.
- ✓ Comunica que el día 27 de julio, se ha publicado la Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU, dando alcance para su cumplimiento por parte de las Oficinas Administrativas y Académicas y del desarrollo presencial obligatorio de las autoridades de la Comisión Organizadora.
- ✓ Solicitó también consensuar en reuniones de trabajo la Hoja de Ruta para la Institucionalización de la Universidad.

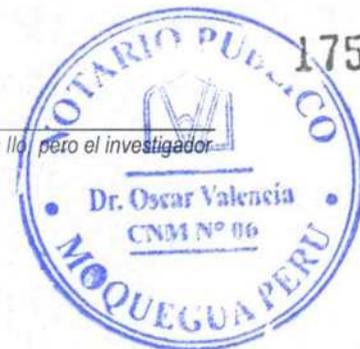
**3.2.2. Señor Vicepresidente Académico**

- ✓ Informa que se ha cumplido con ingresar toda la información a las plataformas, las actividades de admisión y CEPRE, la gestión académica de costos y vacantes y otras informaciones requeridas.
- ✓ Ha tenido viernes reunión con el Centro Preuniversitario CEPRE, sobre el próximo examen programado para el día 08, se ha revisado y analizado pendientes, sobre todo el soporte técnico, quienes informaron que había un promedio de 15 a 20 estudiantes que no tenían conectividad, por tanto; este trabajo de conectividad deberá cumplirse en solucionar en los próximos días.
- ✓ El día lunes 02 se ha reunido con los dos Coordinadores de Facultades, para tratar la Carga Académica, los nuevos contratos, y también la uniformidad de algunos trámites.

**3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación**

- ✓ Señala que el día lunes se apersono el funcionario Jorge Bautista, del Proyecto Especial Regional Pasto Grande y se ha coordinado para el día martes 17 la reunión del equipo de investigación, los funcionarios de la UNAM y el equipo técnico del P.E.R. Pasto Grande, para verificar in situ la problemática y los puntos del Proyecto de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



Limnología. El día Jueves 05 en curso a horas 9 am, se ha coordinado una reunión en Ilo, pero el investigador principal no está en dicha localidad, y puede conectarse virtualmente.  
✓ Que el día 17 va subir al Proyecto Especial Regional Pasto Grande.

### 3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Informe N° 033-2021- COORD/FACIA/VIPAC/UNAM
- ✓ Oficio N° 327-2021-VIPAC/CO/UNAM

El Director General de Administración solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Informe N° 233-2021-DIGA/CO/UNAM
- ✓ Informe N° 1730-2021-APTL-UEI/UNAM
- ✓ informe N° 234-2021- DIGA/CO/UNAM del 04.07.2021

### 3.4. ORDEN DEL DÍA

#### I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. Informe N° 228-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 30.07.2021, presentado por el Director General de administración, donde eleva expediente sobre los resultados de la Convocatoria de Practicantes Pre-Profesionales N° 001-2021- UNAM, para su aprobación mediante acto resolutivo.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Presidente y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

- 1) **APROBAR**, el "INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PRE PROFESIONALES N° 001-2021-UNAM" de fecha 24 de junio del 2021 (modalidad virtual) de la Universidad Nacional de Moquegua, en el marco del Decreto Legislativo N° 1401 y la Directiva para la contratación de Practicantes Pre Profesionales y Profesionales bajo el enfoque de modalidades formativas de servicios en la UNAM, aprobada con la Resolución de Comisión Organizadora N° 0799-2019-UNAM.
- 2) **DECLARAR**, GANADORES y ACCESITARIOS de la CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PRE PROFESIONALES N° 001-2021-UNAM, detallado en el Informe N° 228-2021-DIGA/CO/UNAM.

- 1.2. Informe N° 233-2021-DIGA/CO/UNAM del 03.08. 2021, el Director General de Administración, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora, señalando que contando con las opiniones técnicas y legal favorable sobre suscripción de convenio de prácticas, solicita aprobación de la designación de los representantes propuestos mediante acto resolutivo.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Presidente y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**APROBAR**, la designación del representante del Centro de Estudios y de la Entidad Pública, con eficacia al 19 de julio del 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES				
ITEM	REPRESENTANTE	DNI	CARGO	REPRESENTA A
01	JUNIOR JESUS SOSA PEÑALOZA	42219951	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ENTIDAD PÚBLICA
02	RODOLFO RAFAEL SANCHEZ VALENCIA	29381281	JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	CENTRO DE ESTUDIOS

- 1.3. Informe N° 1730-2021-APTL-UEI/UNAM, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en atención al Informe N° 0657-2021-SUB-US/UNAM del 02.08.2021, del Jefe de la Sub Unidad de Supervisión, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la contratación de Profesionales Residentes, Inspectores y Coordinadores de Obras y/o Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua, que actualmente están en ejecución, a través de Acto Resolutivo de acuerdo a la relación que adjunta para el mes de agosto 2021.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Presidente y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**APROBAR**, la Contratación de Profesionales Residentes, Inspectores y Coordinadores de Obras y/o Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua, bajo la modalidad señalada en el literal b) del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Inversiones, correspondiente al mes de AGOSTO del 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1.4. Informe N° 234-2021-DIGA/CO/UNAM del 04.07.2021, el Director General de Administración, remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la Contratación Directa para la "Contratación del Servicio de Monitoreo y Supervisión remota de Evaluación Virtual para el Examen de Admisión virtual 2021-II" y de haber realizado la revisión del expediente, respecto a la contratación directa y contando con las opiniones técnicas y legal favorable, solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Presidente y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**APROBAR**, la Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN REMOTA DE EVALUACIÓN VIRTUAL PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II", por el supuesto de "cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto a ellos"; mediante resolución del titular y por el monto de S/. 46,800.00 soles.

**II. GESTIÓN ACADÉMICA**

- 2.1. Informe N° 503-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 03.08.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. YORDY ARMANDO DÁVILA LIMA, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2015205030.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Vicepresidente Académico y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**CONFERIR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al bachiller YORDY ARMANDO DAVILA LIMA, con Código N° 2015205030.

- 2.2. Informe N° 504-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 27.07.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. ROMY LIZETT MONTALVAN VASQUEZ, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2015205024.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Vicepresidente Académico y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**CONFERIR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a la bachiller ROMY LIZETT MONTALVAN VASQUEZ, con Código N° 2015205024.

- 2.3. Informe N° 505-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 27.07.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. FLORA LUCY CONDORI LLIMPE, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2016103001.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Vicepresidente Académico y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas a la Srta. FLORA LUCY CONDORI LLIMPE, con código N° 2016103001.

- 2.4. Informe N° 0033-2021-COORD/FACIA/VIPAC/UNAM de fecha 26.07.2021 presentado por la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde eleva propuesta del Plan de Trabajo denominado WEBINAR "ESTRATEGIAS E INNOVACIONES EN LOS AGRONEGOCIOS" dirigido a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y público en general, presentado por la MSc. Karina Erika Eduardo Palomino.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Vicepresidente Académico y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**APROBAR**, Plan de Capacitación Webinar denominado: "ESTRATEGIAS E INNOVACIONES EN LOS AGRONEGOCIOS", organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que no demandará gastos a la Escuela Profesional, contenido en Cuatro (04) folios que forman parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 201-2020-VPI/UNAM de fecha 02.08.2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación, donde eleva propuesta del Mg. CHRIST JESUS BARRIGA PARIÁ, docente ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, para que asuma el cargo de Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

**ACUERDO:** Previa exposición del señor Vicepresidente de Investigación y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

- 1) **DAR POR CONCLUIDA** la designación de la Dra. SHEDA MENDEZ ANCCA, con efectividad al 02 de agosto del 2021, en el cargo de Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
- 2) **DESIGNAR**, al Mg. CHRIST JESUS BARRIGA PARIÁ, como DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 06 de agosto del 2021, cargo considerado de libre designación y/o remoción,

CON LOS ACUERDOS TOMADOS QUE SE DESCRIBEN PRECEDENTEMENTE, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL 04 DE AGOSTO DEL 2021, DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 055

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DESCENTRALIZADA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2021

En Moquegua, a los 12 días del mes de agosto del 2021, siendo las 12:15 horas, se reunieron en las instalaciones del Comedor Universitario del Campus Filial Ilo, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.